



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1105/15

SALTA, 21 AGO 2015

EXPTE. N° 4-275-15; 4648-15

VISTO:

Las notas presentadas por los alumnos: Nadia Elizabeth CAYO, de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, LU. N° 713.068, Plan 2.000; Marcos Josué DELGADO, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, LU. N° 714.540, Plan 2.000 y Ramiro Omar CUELLAR, de la Carrera de Profesorado en Filosofía, LU. N° 708.874, Plan 2.000, en las cuales solicitan prórroga de exención de correlativas para cursar materias anuales; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de alumnos informa que habiendo concluido el Turno Ordinario de Exámenes de Julio 2015, los alumnos mencionados no dieron cumplimiento a los requisitos de correlatividad que establece el respectivo plan de estudio;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 345/15, aconseja otorgar la prórroga de exención de correlativas solicitada por los alumnos, hasta el mes de septiembre del corriente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 11-08-15)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR prórroga de exención de correlativas a los alumnos: Nadia Elizabeth CAYO, de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, LU. N° 713.068, Plan 2.000; Marcos Josué DELGADO, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, LU. N° 714.540, Plan 2.000 y Ramiro Omar CUELLAR, de la Carrera de Profesorado en Filosofía, LU. N° 708.874, Plan 2.000, hasta el 30 de septiembre de 2015, en las materias que a continuación se detallan:

| ALUMNO | ASIGNATURA CON INSCRIPCIÓN CONDICIONAL HASTA 30/09/15 |
|-----------------------|---|
| CAYO, NADIA ELIZABETH | PRACTICA PROFESIONAL |
| DELGADO, MARCOS JOSUÉ | INVESTIGACION EDUCATIVA |
| CUELLAR, RAMIRO OMAR | DIDACTICA ESPECIAL, OBSERVACIÓN Y PRACTICAS DE LA ENSEÑANZA |

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los alumnos interesados, Escuela de Ciencias de la Educación, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa